

Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Pereira

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Abril siete (7) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/24

Solicita el Actor Popular se le dé celeridad a las presentes diligencias. A respecto se le informa que se le ha dado el trámite diligente que requiere esta clase de acciones, respetando ante todo los términos y debido proceso a los intervinientes.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA

Sul Min H.

Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d69ed25713377b93cb42edfcbd1128b4cb8d6a6256d1be1a2000e8b5af8f711b

Documento generado en 07/04/2022 02:08:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica